

Sudeban aprueba plan de recuperación presentado por el BOD

La Superintendencia del Sector Bancario (Sudeban) hizo pública su decisión de dar luz verde al Banco Occidental de Descuento (BOD) para poner en marcha uno de sus planes de recuperación.

A través de sus redes sociales Sudeban hizo pública la información, en la que refiere que luego de que desde la directiva del BOD se presentaran varias propuestas de planes de recuperación, en organismo regulador evidencio “una serie de ajustes tendentes a subsanar las deficiencias advertidas”, por lo que decidieron aprobar la implementación de esta nueva propuesta.

El 9 de abril de este año la Sudeban habría estimado viable dicho plan de recuperación, y le otorgó al BOD un plazo de 120 días continuos para su ejecución, para lo que fijó como fecha de inicio el 16 de abril.

Dentro de las acciones a implementar destacan la propuesta de capitalización presentada por el banco, que si bien busca robustecer financieramente la entidad bancaria, es aun insuficiente, respecto a cubrir las debilidades del banco. Igualmente dicha institución bancaria ha realizado esfuerzos verificables, por incrementar los niveles de intermediación crediticia.

Desde la Sudeban aclararon que la implementación de esta medida estará acompañada de la supervisión de este organismo, por lo que también continúan en vigor los términos antes implementados.

Recordemos que la Sudeban impuso medidas administrativas al BOD bajo la resolución N° 051.19 de fecha 10 de octubre de 2019, con la finalidad de supuestamente garantizar la protección y el aseguramiento de los fondos a los usuarios de esta entidad bancaria.

Con información de TalCual